



En la Ciudad de México, a las trece treinta horas del día veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas del Consejo de Salubridad General, sita en Lieja No. 7, Col. Juárez, C.P. 06600, se llevó a cabo la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2017 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud (COMERI), con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI; la Lic. Mirna González López, suplente del representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud; el Lic. Héctor Solórzano García, suplente del representante de la Subsecretaría de Administración y Finanzas; la Lic. Noemí Herrera Cordero, suplente del representante de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; el Lic. Jorge Abuchard Cárdenas, representante de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social; el Lic. Vicente Olguín Espíritu, suplente del representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud; el Lic. Gerardo Velasco Ramírez, suplente del representante de la Coordinación de Asesores del C. Secretario y la L. en D. Brenda Valencia Garnica, representante del Órgano Interno de Control.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Presidente del COMERI, de conformidad con el artículo 6 de las Reglas Internas de Operación del COMERI, procedió al desahogo del Orden del Día en los siguientes términos:

I. Lista de Asistencia.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, pasó lista de asistencia a los servidores públicos que acudieron a la sesión, quienes firmaron el formato correspondiente.

II. Declaración del Quórum.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, declaró Quórum Legal para celebrar la sesión.

III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Se dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por los miembros del COMERI.



IV. Aprobación, modificación o revocación del proyecto del Manual de Organización Específico de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, señala que el presente instrumento normativo se encuentra debidamente opinado por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.

A continuación, la Mtra. Alma Delia Navarro González, cede el uso de la palabra a los miembros del Comité a efecto de que éstos formulen sus comentarios al instrumento normativo de mérito.

Así, la Lic. Noemí Herrera Cordero, suplente del representante de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, sugirió incluir en el Marco Jurídico el *Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*; así como las modificaciones al mismo publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

En ese mismo tenor, la Lic. Mirna González López, suplente del representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, recomendó incluir en el Marco Jurídico la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Por su parte, la L. en D. Brenda Valencia Garnica, representante del Órgano Interno de Control, propuso modificar el *Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 por el *Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017.



Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

<p>Acuerdo 14.2017.01.Ext</p>	<p>Con fundamento en los artículos Cuarto, Quinto, fracción VI y Décimo Primero del Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud y artículo Trigésimo Tercero, párrafo segundo de los Lineamientos Generales para la Elaboración, Actualización y Baja de Disposiciones Internas de la Secretaría de Salud, se dictamina favorablemente el proyecto del Manual de Organización Específico de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.</p>
---	---

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión del COMERI se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron en términos de los artículos 6, fracción XI y 7, fracción VI de las Reglas Internas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud:

Mtra. Alma Delia Navarro González
Suplente del Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud

Lic. Mirna González López
Suplente del representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud

Lic. Héctor Solórzano García
Suplente del representante de la Subsecretaría de Administración y Finanzas

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Coordinación General de Asuntos Jurídicos y
Derechos Humanos
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Décima Cuarta Sesión Extraordinaria
27 de noviembre de 2017

Lic. Noemí Herrera Cordero

Suplente del representante de la Comisión
Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud
y Hospitales de Alta Especialidad

Lic. Jorge Abuchard Cárdenas

Representante de la Unidad Coordinadora de
Vinculación y Participación Social

Lic. Vicente Olguín Spíritu

Suplente del representante de la Comisión
Nacional de Protección Social en Salud

Lic. Gerardo Velasco Ramírez

Suplente del representante de la Coordinación
de Asesores del C. Secretario

INVITADO PERMANENTE

L. en D. Brenda Valencia Garnica

Representante del Órgano Interno de Control.